

Lobos, 19 de marzo de 2024.-

**Sra. Secretaria de Asuntos Docentes**  
Distrito Lobos

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 43 de Lobos, en el marco de la Resolución N° 5886/03 y su modificatoria del ANEXO I, Resolución N° 1161/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes a la cobertura de las horas y/o módulos que se detallan a continuación:

**-CARRERA: Profesorado de Educación Física. - Resolución. N°: 2432/09.**

**-PERFIL DOCENTE:**

Enseñante, pedagogo y constructor de la cultura de innovación y mejora continua que implicará a la Formación Docente de Educación Física en un proceso de reconceptualización, así como el corrimiento de la Educación Física de posicionamientos sustentados en una ciencia positivista, por aquellos ligados a la consideración de la realidad como una construcción social y cultural.

Desde estos horizontes, la Formación deberá superar:

- La naturalización de las prácticas y de los saberes que favorecieron procesos de reproducción al interior de los Institutos de Formación Docente.
- Las prácticas hegemónicas instituidas concebidas como la única forma tanto de producir conocimiento como de practicarla.

Sera necesario una formación pedagógica y didáctica específica para la enseñanza de la educación física la cual debe ser pensada y planificada para todos los niveles educativos y para todas las edades: niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, en contextos institucionales y ámbitos diversos. Por ello, se requiere que en la formación se comprenda la complejidad de la subjetividad en cada período de la vida, como también la complejidad social y cultural que atraviesa y condiciona la existencia humana. Es necesario situar al sujeto en formación y sus prácticas socio-corporales como eje de todo proceso o propuesta de la práctica docente en Educación Física, respetando las diferencias de género y superando en términos la racionalidad funcional del cuerpo (la eficacia, la utilidad) y la cultura hedonista de la individualización, centrada en procesos estéticos más que éticos, cuestiones contempladas en los nuevos Diseños Curriculares de la materia para la Educación Física.

- AÑO/CURSO: 1° año. "B"

- PERSPECTIVA/ESPACIO: Didáctica de las prácticas Gimnásticas I.

- **CARGA HORARIA:** 2 módulos semanales + 1 módulo TAIN.

- SITUACIÓN DE REVISTA: Provisional

- MOTIVO: Jubilación del titular.

- LAPSO: ciclo lectivo 2025.

- TURNO: MAÑANA. HORARIO: Viernes de 12:15 a 14:15h + 1 módulo TAIN jueves de 15 a 16hs.

**IMPORTANTE: AL MOMENTO DE EFECTIVIZAR SU INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE A LA COBERTURA DE CUALQUIER ESPACIO CURRICULAR, CONSIDERE LOS DÍAS Y HORARIOS DE LA ASIGNATURA. NO ESTÁN PREVISTOS CAMBIOS HORARIOS.**

CRONOGRAMA PREVISTO:

**-DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN (ambas en simultáneo): desde el 19/03/2025 al 24/03/2025**

**INSCRIPCIÓN:**

- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN :<https://forms.gle/xFSR8wYHRdLYzfweA>
- El formulario de inscripción le solicitará el envío de dos (2) copias **EN FORMATO PDF de la Propuesta Curricular. LEA ATENTAMENTE LAS INDICACIONES DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL MOMENTO DE ADJUNTAR LOS ARCHIVOS.**

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**

- La Propuesta Curricular deberá seguir la organización propuesta en la guía institucional conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20. Enlace de acceso a la [Guía para la Presentación de Propuestas Curriculares](#)

**DECLARACIÓN JURADA DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES:**

- Adjuntar EN FORMATO PDF en el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN junto con la documentación respaldatoria. Enlace de acceso a la [Declaración Jurada Anexo III](#)

**PLANILLA DE INSCRIPCIÓN:**

- Conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20, será obligatorio finalizar la inscripción al mecanismo de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición para la Cobertura de módulos provisionales y/o suplentes en el ISFDyT N°43, la entrega de la [PLANILLA DE INSCRIPCIÓN](#), en formato papel.

**COMISIÓN EVALUADORA:** Director del servicio: Pablo Garcia, Suplente: Natalia Eula. Profesor integrante del Consejo Académico: Silvana Canepare, Suplente: Mónica Solla. Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos: Eugenio Alba Suplente: Ariel Diaz. Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos: Yamila Demedicci, Suplente: Alfonsina Ordoñez. Un representante alumno: Mauricio Miri Suplente: Belén Jara

**-RECUSACIÓN /EXCUSACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (R.M N° 5886/03 y Estatuto del Docente)



**-FECHA DE NOTIFICACIÓN DE PUNTAJES DE PROPUESTAS Y ANTECEDENTES:** La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)

**-RECUSACIÓN PUNTAJES DE PROPUESTAS / ANTECEDENTES:** Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (ART. 11 - R.M N° 5886/03 y Estatuto del Docente)

**-FECHA DE ENTREVISTA:** La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)



La Secretaria de Asuntos Docentes recibe conforme:

  
.....Ana María Preciado.....  
Secretaria  
ISFDyT N°43

.....  
Firma y sello Secretaria de A. D.

**Asignatura correspondiente al 1er año del profesorado de Educación Física. Res.2432/09.**

**Módulos de clase: viernes de 12 a 14h. + 1 módulo de TAIN los días jueves de 15 a 16hs.**

**Didáctica de las Prácticas Gimnástica I "B" correspondiente al 1er. año del profesorado de educación física.**

Este espacio curricular pertenece al campo de los saberes específicos y será desarrollado por un único docente quien puntualizará en la especificidad de la didáctica de la educación física orientada en este caso a las prácticas gimnásticas. La propuesta, en consecuencia, deberá revisar el modelo didáctico de enseñanza de la práctica Gimnástica convencional y adecuarlo a las finalidades de una educación física inserta en la educación con sus diferentes niveles, modalidades y ámbitos, y no dependiente del deporte organizado, cuyo propósito prioritario sea que todos los estudiantes accedan a la cultura deportiva para que puedan decidir, desde una posición crítica, los juegos deportivos, deportes a jugar y el modo de organizar su práctica en el tiempo libre con creatividad, de manera activa y placentera.

**Marco Orientador**

La gimnasia como configuración propia de la Educación Física es un campo de análisis, estudio e investigación en la Formación Docente de Educación Física.

La propuesta para el primer año, estará orientada a superar la hegemonía que la gimnasia ha tenido como práctica social y cultural centrada en sí misma y no en el sujeto que aprende.

Por eso, la centralidad estará en la reconstrucción de la gimnasia como configuración que el sujeto puede apropiarse a partir de sus primeros años de vida.

El proceso didáctico implica, así, considerar las variables teóricas-prácticas que deben ser investigadas por los alumnos en formación, que le permitan una construcción de significados que superen la visión de la gimnasia ortodoxa en su posicionamiento higienista o deportivista. Para considerarla una construcción social compleja de múltiples significados, cuyo valor está en la apropiación política que de ella se pueda hacer.

**Contenidos**

La gimnasia como construcción social y cultural.

La gimnasia: sus antecedentes históricos, políticos-sociales

La incidencia de los aportes de las distintas corrientes filosóficas y políticas.

La influencia de la corriente psicomotricista en el campo de la gimnasia: esquema corporal, imagen corporal, tiempo, espacio y objetos.

Su constitución como práctica corporal y educativa.

La importancia social de la gimnasia: cuerpo-corporeidad y gimnasia.

La didáctica de la gimnasia en los niveles, modalidades y ámbitos educativos.

La gimnasia y su enseñanza en la infancia: conceptualizaciones y estrategias didácticas para el desarrollo de las habilidades motrices básicas, las capacidades coordinativas, las capacidades condicionales, las capacidades perceptivas. La importancia del juego como estrategia de aprendizaje.

La gimnasia y el sujeto que aprende:

Corporeidad y motricidad: conceptualizaciones, la construcción del ser corporal. Desarrollo, maduración y crecimiento. Atravesamientos sociales.

La Conciencia corporal: esquema corporal, lateralidad, imagen corporal, relaciones perceptivas del propio cuerpo con el ambiente.

El desarrollo de la motricidad.

Aprendizaje motor y los condicionamientos: socio-culturales. Etapas o fases.

La gimnasia como contenido de la Educación Física: análisis de los diseños de la jurisdicción para el nivel inicial y la educación primaria: relaciones con los ejes: corporeidad y motricidad, corporeidad y socio-motricidad.